

Español Podcast



284

SPANISH PODCAST *Español Podcast*

Me temo que exageras

Hello dear friends and welcome to Spanishpodcast. I am Mercedes speaking to you from Barcelona. In our 284th episode, I am afraid you exaggerate (Subjunctive 15), we continue to work substantive sentences with indicative, infinitive or subjunctive. In this episode, with the verbs of desire and will.

Today we will attend the dialogue between a father, a mother and his daughter, and in which we will find the same verb with two different meanings. And it will be the meaning that marks the indicative or subjunctive company in sentence 2, that is, in the subordinate.

Hola queridos amigos y bienvenidos a Español Podcast. Soy Mercedes y os hablo desde Barcelona. En nuestro episodio nº 284: Me temo que exageras (Subjuntivo 15), continuamos trabajando oraciones sustantivas con indicativo, infinitivo o subjuntivo. En este episodio, con los verbos de deseo y de voluntad.

Hoy asistiremos al diálogo entre un padre, una madre y su hija, y en el que vamos a encontrar el mismo verbo con dos significacos diferentes. Y será el significado el que marque la compañía de indicativo o subjuntivo en la oración 2, o sea, en la subordinada.

Episodio nº 284: Me temo que exageras. Vamos a meternos en materia...



Cintia (hija): *Papá, mamá dice que tiene frío, que pongas la calefacción.*

Padre: *¿Qué?*

Cintia (hija): *Que mamá dice que hace frío en la casa.*

Padre: *¿Y?*

Hija: *Dice que pongamos la calefacción.*

Padre: *Ah, pues yo no siento frío, más bien siento que hace calor... Como estoy cocinando...*

Toñi (madre): *Pues, chico, siento que tú no tengas frío, pero yo siento que la casa está helada. Temo que nos acatarremos...*

Padre: *Y yo me temo que exageras.*

Cintia (hija): *Yo lo que temo es que os pongáis a discutir. Así que... ¡Pongo la calefacción, y listo! ¡Rollo solucionado!*

Padre: *Cintia, hija, has decidido que la discusión se acabe. ¡Bravo, hija!*

Madre: *Pues yo decido que nos vamos a comer esta quiche de puerros y jamón que has preparado, cariño.*

Curioso título del podcast, ¿verdad, amigos? : **"Me temo que exageras"**. ¿Por qué "curioso"? Pues porque ahí mismo, en el título, estáis viendo un verbo de sentimiento seguido de *que* y de *indicativo*. Pero a ver...vayamos paso a paso.

Con éste y con el resto de verbos del diálogo vamos a experimentar la misma sorpresa..., el mismo verbo, ahora con indicativo, ahora con subjuntivo...¡Mmmm! ¡Pero si es el mismo verbo! ¿De qué depende, entonces?

Bueno, chicos, pues, como siempre, nos vamos a enterar perfectamente bien y vamos a entender por qué.

Si le echamos un vistazo al diálogo veremos que Cintia, la hija de Carlos y Toñi, entra en la cocina, donde el padre está preparando la cena, y dice:



- **Papá, mamá dice que tiene frío. Dice que pongas la calefacción.**

¡Anda! ¡Pero, bueno! ¡**Dice que...**(dice que tiene frío) y **dice que...** (*dice que pongas la calefacción*). Y sin embargo usamos indicativo en el primer caso (*dice que tiene...*) y subjuntivo en el segundo (*dice que pongas...*). Nos hemos adentrado en el secreto de las pirámides...ja ja ja...

No, amigas y amigos, no es ningún secreto, es que **hay verbos que toman dos, o más, significados dependiendo de si van con indicativo o subjuntivo.**

O, si lo preferís, usar indicativo o subjuntivo con determinados verbos, hace que ese verbo signifique una cosa u otra.

Si os fijáis, en esas dos primeras frases de Cintia, la hija, veréis que en la primera dice:

- **Papá, mamá dice que tiene frío.**

Que sería equivalente a:

- *Mamá nos comunica que tiene frío*
- *Mamá informa de que tiene frío*
- *Mamá advierte que tiene frío*
- *Mamá indica que tiene frío*
- *Mamá nos hace saber que tiene frío*

Es decir, Cintia usa aquí **el verbo decir con el significado de informar, comunicar algo, advertir de un aspecto o indicar un estado.** Cuando el verbo decir toma esos significados, lo vamos a ver **en compañía del indicativo.**

Mirad estos ejemplos:



- *Te digo que el mar está muy revuelto. Yo de ti, no me bañaría (Te advierto que el mar está revuelto, hay olas; te hago saber que el mar está hoy revuelto; etc.).*
- *Mi hermano me ha dicho que llega el jueves en tren (me informa, me comunica que llega el jueves en tren).*
- *La guía turística dice que no se puede comer dentro del museo (lo indica, lo advierte, informa de ello).*
- *Mi mamá me ha dicho que voy a tener un hermanito (me ha informado de ello, me lo ha comunicado).*

¿Veis, chicos? Esos valores de:

- **información**
- **comunicación**
- **advertencia**
- **dar indicaciones**

Estos valores, repito, **piden indicativo** cuando se trata del verbo decir.

Queridas amigas y queridos amigos, una interacción clara y fácil de usar, en este caso, entre el significado y el modo verbal. Sólo hay que fijarse un poquito, entenderlo, recordarlo y usarlo.

Este mismo ejemplo, ¿lo podría decir en primera persona? Pues claro:

- *Papá, tengo frío.*
- *¿Qué dices, hija? No te oigo...*
- *Digo que tengo frío.*

En nuestro diálogo, Cintia, la niña, ha dicho no sólo esta primera frase, sino otra más. Recordémoslas:

- *Mamá dice que tiene frío*

Y:



- *Dice que pongamos la calefacción*

Y el padre:

- *¿Qué?*

Y Cintia:

- *Mamá dice que pongamos la calefacción*

Ahora, en esta segunda frase con el mismo verbo decir, nos aparece subjuntivo: ¿por qué?, ¿cuál es la razón?

La razón es que el significado del verbo ha cambiado. Ya no es "decir" en el sentido de comunicar algo o de dar información sobre algo, sino que **ahora transmite una orden** que viene directamente de mamá:

- **Mamá dice que pongamos la calefacción.**

Cintia transmite la orden que le dio su madre ("Cintia, poned la calefacción, por favor, estoy helada").

Cuando vemos una de estas frases, una subordinada del verbo decir en la que se transmite una orden, **subjuntivo**... ¡impepinable!

¿Recordáis los ejemplos anteriores?

- *Te digo que el mar está muy revuelto. Yo de ti, no me bañaría (Te advierto que el mar está revuelto, hay olas; te hago saber que el mar está hoy revuelto; etc.).*

Si a esta frase le añadimos:

- *Y te digo que no te bañes, que es peligroso...*

Ya tenemos aquí este segundo uso del verbo que se subordina a decir cuando es una orden: "Y te ordeno que no te bañes" (no podríamos de-



cir: "~~Y te ordeno que no te bañas~~", no; necesitamos el subjuntivo para pedirlo u ordenarlo).

- *Mi hermano me ha dicho que llega el jueves en tren (me informa, me comunica que llega el jueves en tren).*

Si a esta frase le añadimos esta otra:

- *Y me ha dicho que estemos a las 12 en punto en la estación, para recogerlo (entenderemos que mi hermano me ha pedido-ordenado que estemos allí a las 12, en la estación). No podríamos decir "~~Y me ha dicho que estamos allí a las 12~~", no es posible, no se puede, necesitamos subjuntivo (...que estemos allí a las 12 para recogerlo).*
- *La guía turística dice que no se puede comer dentro del museo (lo indica, lo advierte, informa de ello).*

Si aquí añadimos:

- *La Guía turística dice que no comamos ni bebamos dentro del Museo.*

Estamos de nuevo ante una orden, sentido del verbo decir que necesita la otra oración (la subordinada) en subjuntivo: *que no comamos ni bebamos*. **Primero nos dijo-informó de que no se puede comer en el museo y luego nos dijo-mandó-pidió-ordenó que no comamos ni bebamos.**

- *Mi mamá me ha dicho que voy a tener un hermanito (me ha informado de ello, me lo ha comunicado).*

Y además:

- *Mi mamá también me ha dicho que me porte bien con mi nuevo hermanito, que lo cuide y que no lo ponga nervioso.*

La mamá primero ha informado al hermanito mayor de que tendrá un hermano pequeño, se lo ha comunicado (indicativo). Pero luego le ha



pedido, le ha rogado y le ha mandado que lo cuide, que se porte bien con él y que no lo ponga nervioso (subjuntivo en la oración 2 porque este "decir" de la oración 1 es de mandato, de ruego, de dar órdenes, etc. y pide subjuntivo en la segunda.

Ahora lo veis más claro, ¿no es así?

El tema es que estos verbos de doble significado pueden ser de actividad mental y habla, o de influencia y deseo, dependiendo de su significado y del modo verbal que necesitan.

Otros ejemplos:

- *Luis, ven*
- *¿Qué dices?*
- *¡Que vengas! (digo-te ordeno que vengas)*

- *Ya te dije (te comuniqué) que no me gustaba tu nuevo amigo.*
- *Y te dije que no salieras con él (te pedí, te rogué, te recomendé, te mandé que no salieras con él)*

Mirad la diferencia:

- *Eduardito ha dicho que hará los deberes antes de cenar (información)*
- *Le he dicho a Eduardito que haga los deberes antes de cenar (orden) y que no venga a cenar hasta que los termine.*

O:

- *El director de la empresa dijo que a partir de mañana, él entrará a las 7 a trabajar (información)*



- *También ha dicho que todos los empleados entren también a las 7 (orden, mandato)*

O:

- *Mi hija dice que su novio y ella tendrán cuidado en el viaje a África (información).*
- *Les dije que tuvieran mucho cuidado. Van a lugares de riesgo (petición, ruego, recomendación).*

O:

- *Te digo que estás muy relajada. Se nota que vuelves de vacaciones.*
- *Te digo que te relajes, volver al trabajo no es el fin del mundo.*

¿De acuerdo, chicas? ¿De acuerdo, chicos?

Ante lo que Cintia comenta, el padre responde:

- **Ah, pues yo no siento frío, más bien siento que hace calor... Como estoy cocinando...**

En ese momento, entra Toñi, la madre. Oye a su marido decir que él no siente frío, no nota frío, no tiene frío, no lo experimenta. Y dice ella:

- **Pues, chico, siento que tú no tengas frío, pero yo siento que la casa está helada. Temo que nos acatarremos.**

Mirad:

- *Siento que tú no tengas frío*

Es:



- **Lo lamento**
- **Lamento que tú no lo tengas**
- **Lamento que tú no lo notes**
- **Lo siento, lo lamento**

Pero cuando oímos:

- *Yo siento que la casa está helada* (estamos haciendo un uso de **sentir en el sentido de notar, percibir, darse cuenta, experimentar**) que la casa está helada. O sea:
 - *Siento que la casa está helada*
 - *Noto que la casa está helada*
 - *Percibo que la casa está helada (la siento helada)*

Este es el verbo sentir, con sus dos significados:

- **Sentir como notar, con indicativo**

Y:

- **Sentir como lamentar, con subjuntivo**

Por ejemplo:

- *Siento la presión de este cinturón en la tripa...¡qué molesto!*

Pero:

- *¡Vaya! Siento que estés incómoda, quítate ese cinturón y come tranquila.*

O:

- *Siento que me he puesto enferma con el frío, me noto un poco de fiebre.*



- *Vaya, siento que no te encuentres bien. Te acompañaré a casa.*

O:

- *Siento que alguien se acerca por detrás (lo noto, lo percibo, lo presiento...).*
- *Y yo siento que te hayas asustado, te he visto y he corrido para saludarte.*

O:

- *Siento que hace demasiado frío en este parque (lo percibo)*
- *Siento que haga demasiado frío para pasear. Me apetecía.*

O:

- *Siento que estoy agotada con la mudanza, no me puedo ni mover...*
- *Siento que estés tan cansada. Esta noche dormirás a gusto.*

O:

- *Siento que Diego ha dejado de quererme (lo noto, lo percibo)*
- *Y yo, querida amiga, siento que ya no salgáis juntos. Parecíaís hechos el uno para el otro.*

¿Verdad que con los ejemplos lo veis cada vez más claro? Si es así...¡Estupendo! Sé que ya os estáis animando a usar estos verbos de doble sentido y que lo haréis bien.

La madre ha dicho:

- *Pues, chico, siento que tú no tengas frío, pero yo siento que la casa está helada. Temo que nos acatarremos...*



Fijaos ahora en esa frase final:

- *Temo que nos acatarremos (temo que pillemos un catarro, un resfriado)*

Este "temo" equivale aquí a:

- *Tengo miedo de que pillemos un catarro*
- *Lamentaría que pescásemos un trancazo (dicho coloquialmente)*
- *Siento temor de que enfermemos*
- *Temo que pesquemos un resfriado de aquí te espero*

Bien. Pues **este sentido del verbo "temer", el sentido de sentir temor, o de experimentar miedo ante algo, va con subjuntivo.**

Pero si decimos, como ha dicho el padre:

- *Y yo me temo que exageras*

Entonces, **cuando el verbo "temer" es creer, pensar, tener la opinión de que..., entonces, digo, va con indicativo.**

Por eso "y yo me temo que exageras" es:

- *y yo creo que exageras*
- *Pues yo pienso que exageras*
- *Pues mi opinión es que exageras*

¿Lo veis?

Va con indicativo:

- *Temo que nos acatarremos*
- *Tengo miedo de que pillemos un costipado, un catarro*

**Versus:**

- *Y yo me temo que exageras*
- *Yo creo que exageras*

Otros ejemplos:

- *Aquella noche sentí que nuestra relación estaba rota (lo noté, lo percibí, me di cuenta, con indicativo)*
- *Y sentí profundamente que rompiéramos (lo lamenté profundamente, me dio mucha pena, con subjuntivo)*
- *Siento que mi futuro va a cambiar (tengo la sensación, presiento que mi futuro va a cambiar, con indicativo)*
- *Y siento que no podamos compartir ese futuro (lamento que... + subjuntivo). Nuestros caminos se han separado.*
- *Me temo que no voy a aprobar el examen (creo que...+ indicativo)*
- *Temo que descubran que he copiado en el examen (tengo miedo, siento temor de que...+ subjuntivo)*

Ambas opciones en una misma frase:

- *Temo (temor) que enferme si sigue con la mala vida, pero me temo (creer) que nadie le hará cambiar.*
- *Temo que Miguel y yo acabemos separándonos, pero me temo que yo no puedo soportar sus celos por más tiempo.*
- *Me temo que no puedo vivir con este sueldo de 800 euros. Pero temo que no pueda encontrar ningún otro trabajo de momento.*

Ante el ataque de frío de Toñi, su mujer, Carlos dice:



- *Y yo me temo que exageras*

Uso muy común del verbo temer con indicativo, con el sentido de creer, pensar u opinar que...

- *Me temo que exageras*
- *Pienso que exageras*
- *Creo que exageras*
- *Opino que exageras*

Creo que, a estas alturas, ya os habréis fijado en que este uso de temer (en el sentido de opinar o creer) se acompaña de pronombre personal, sobre todo en primera persona:

- *Me temo que Virginia no podrá asistir a la cena. Acaba de llamar que está en la cama con fiebre.*
- *Mucho nos tememos que este años no podremos hacer vacaciones. Estamos tiesos, sin un duro.*

Etc.

Cintia ve que sus padres van subiendo el tono y quiere evitar que discutan. Por eso dice:

- **Y yo temo que os pongáis a discutir. Así que, pongo la calefacción y ilisto! ¡Rollo solucionado!**

En este caso, temer toma el sentido de "experimentar temor", lamentar algo, tener miedo de algo, asustarse, inquietarse o preocuparse.

Cuando la niña dice:

- **Temo que os pongáis a discutir.**



Expresa el temor ante la idea de que sus padres discutan, y por eso necesita construir la frase con subjuntivo. Y esa frase equivale a:

- *Temo que os pongáis a discutir*
- *Me da miedo que os pongáis a discutir*
- *Me inquieta que os pongáis a discutir por una tontería*
- *Me preocupa que esto os haga discutir*

Así que:

- **Pongo la calefacción y ¡isto!, ¡rollo solucionado!**

Y el padre comenta:

- **Cintia, hija has decidido que la discusión se acabe. ¡Bravo, hija!**

Aquí encontramos el verbo **decidir** con una oración subordinada en subjuntivo.

El verbo decidir es otro de esos verbos de doble significado según se combina con indicativo o subjuntivo, y en este caso se convierte en verbo de influencia y requiere una oración 2 en subjuntivo (has decidido que se acabe la discusión).

Decidir, como verbo de influencia, aquí, **con el que se toma una decisión sobre un asunto. Un verbo cuyo sentido es ejercer influencia sobre algo.**

La niña ha decidido que sus padres no discutan y para ello pone una fuente de calor para que su madre no tenga frío y se acabe esta conversación.

Y la madre contesta:

- **Pues yo decido que nos vamos a comer esta quiche de puerros y jamón que nos has preparado, cariño (dirigiéndose al padre).**



Eso es, se dirige a su marido. Y usa **aquí el verbo decidir como creer, pensar, tener la idea o el propósito de hacer algo**. Y va con indicativo.

- *Pues yo creo que nos vamos a comer esta quiche.*
- *Pues yo pienso que nos vamos a comer esta quiche.*
- *Pues yo decido que nos vamos a comer esta quiche.*

Bueno, importante que repaséis este episodio para ponerlos al día con este tipo de verbos de doble significado, totalmente comunes y constantemente usados en español.

Oigamos de nuevo este pequeño diálogo.

Cintia (hija): *Papá, mamá dice que tiene frío, que pongas la calefacción.*

Padre: *¿Qué?*

Cintia (hija): *Que mamá dice que hace frío en la casa.*

Padre: *¿Y?*

Hija: *Dice que pongamos la calefacción.*

Padre: *Ah, pues yo no siento frío, más bien siento que hace calor... Como estoy cocinando...*

Toñi (madre): *Pues, chico, siento que tú no tengas frío, pero yo siento que la casa está helada. Temo que nos acatarremos...*

Padre: *Y yo me temo que exageras.*

Cintia (hija): *Yo lo que temo es que os pongáis a discutir. Así que... ¡Pongo la calefacción, y listo! ¡Rollo solucionado!*

Padre: *Cintia, hija, has decidido que la discusión se acabe. ¡Bravo, hija!*

Madre: *Pues yo decido que nos vamos a comer esta quiche de puerros y jamón que has preparado, cariño.*



Si este podcast te ha resultado útil y te ayuda a progresar con tu español, puedes tú también ayudarnos a continuar con futuros podcasts haciendo una donación (a donation) en la página de inicio del sitio web de Spanishpodcast (www.spanishpodcast.org), donde pone "Ayuda a mantener esta web. Donar".

Please help support my ongoing podcasts by making a donation. The sole support for my work comes from listeners like you. It is easy to donate. You can donate by going to Spanishpodcast (www.spanishpodcast.org), and choose the option Donar.

Hasta la próxima, un abrazo. Chao, amigos. diciembre de 2019.
